



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO N° 127 -2005/MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2005, Noviembre 10

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTO :

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 09 de noviembre del 2005, el informe del señor Alcalde sobre sustracción de documentos de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, y;

CONSIDERANDO :

Que, la documentación generada en la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero es de carácter público la misma que puede ser solicitada por cualquier ciudadano de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información siguiendo el trámite respectivo señalado en la norma antes acotada así como en el TUPA de la Municipalidad.

Que, en procesos judiciales en donde la Municipalidad es la parte demandada, se ha podido comprobar que se han presentado como prueba documentos de la Municipalidad sin que se haya seguido el trámite correspondiente para la obtención del mismo, es decir existe forma irregular de tener acceso a la información pública.

Que, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones la Procuraduría Pública Municipal es la encargada de defender los intereses de la Municipalidad interponiendo las acciones legales correspondientes.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con el voto unánime del Concejo Municipal.

SE ACUERDA :

ARTICULO ÚNICO.- AUTORIZAR al Procurador Publico Municipal Abog. Luis Begazo Burga, realice las acciones legales correspondientes antes Órganos jurisdiccionales competentes contra las personas que resulten responsables por sustraer documentación municipal en forma irregular.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AZT/FPPAjsy
Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Procuraduría Pública
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Administración
Gerencia de Desarrollo Urbano
Gerencia de Promoción Social
Gerencia de Administración Tributaria
Gerencia de Servicios a la Ciudad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejeda
ALCALDE

000044